

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

CENTRALCAR S.A.

por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

CENTRALCAR S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2013

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

Antecedentes

La compañía fue constituida en la ciudad de Ambato mediante escritura pública celebrada el 25 de Diciembre de 2008 bajo la denominación de **CENTRALCAR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

Objeto social

El objeto principal de la compañía es la celebración de contratos de concesión, agencias, representaciones y especialmente importación de automóviles, motores, camiones, automotores en general, repuestos y partes de dichas máquinas; también podrá realizar actividades de compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos, llantas, aceites, lubricantes y accesorios de la industria automotriz, así como la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios.

La compañía realiza sus ventas especialmente a crédito, el cual es concedido previo a la investigación por parte del departamento de ventas un análisis claro y preciso de la solvencia de los clientes.

Las compras se realizan a crédito y al contado, y el plazo concedido para las cancelaciones es de contado, 30 y 45 días plazo.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros de CENTRALCAR S.A. se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por CENTRALCAR S.A. para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de CENTRALCAR S.A. para emitir los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por CENTRALCAR S.A. se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de CENTRALCAR S.A. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente cada mes. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes, por la venta de los vehículos, servicios y bienes que comercializa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Los plazos de crédito son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su costo, que es el valor de la factura.

La compañía registra los interés por cobrar (ingreso diferido) en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales, establecidos en las diferentes tablas de amortización por la venta de crédito directo de vehículos otorgado por la compañía a sus clientes.

- **Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan pagar en 12 meses

o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos Por Cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar y/o pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o pagar empleados, anticipos, impuestos, proveedores, etc.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el periodo en que se causan.

3.4 Propiedad, planta y equipo

3.4.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

La vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

3.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Descripción	Años de vida útil
Equipos y Herramientas	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo Electrónico	3 años

3.4.3 Deterioro

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente.

3.5.1 Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo

3.5.2 Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

3.6 Beneficios a los Empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de vehículos, servicios y bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus servicios y productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.9 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% es en Sociedades Anónimas, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. NORMAS E INTERPRETACIONES RECIENTEMENTE REVISADAS SIN EFECTO MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

Nota 5. ASPECTOS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas “superávit por valuación”.-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Caja General	10,00	10,00
Caja Chica	500,00	500,00
Produbanco	223.233,29	122.717,09
Promérica	175.059,42	137.257,04
Pichincha	129.749,20	82.664,99
Guayaquil	154.520,01	149.064,73
Procredit		
Internacional	241.220,70	113.406,53
Banco del Austro	133.116,21	50.606,50
Banco Bolivariano	171.037,72	464.015,42
Total US\$	<u>1.228.446,55</u>	<u>1.120.242,30</u>

Nota 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Cuentas por Cobrar Comerciales	i)	1.831.882,30	1.219.450,03
Intereses por Cobrar Clientes	ii)	(72.688,59)	(39.273,58)
Total US\$		<u>1.759.193,71</u>	<u>1.180.176,45</u>

i) Las Cuentas por Cobrar Comerciales se presentan de acuerdo a su vencimiento:

Vencimiento		2013	2012
Sin vencer menos de 1 año		1.301.349,58	957.774,55
Vencidas de 1 a 30 días	Corto Plazo	416.831,52	210.868,22
Vencidas de 31 a 60 días	Corto Plazo	59.550,46	34.521,38
Vencidas de 61 a 90 días	Corto Plazo	13.666,36	7.751,54
Vencidas de 91 a 180 días	Corto Plazo	22.533,53	5.819,89
Vencidas más de 181 días	Corto Plazo	17.950,85	2.714,45
Subtotal Corto Plazo		<u>1.831.882,30</u>	<u>1.219.450,03</u>
Intereses por cobrar clientes		(72.688,59)	(39.273,58)
Total Corto Plazo		<u>1.759.193,71</u>	<u>1.180.176,45</u>
Sin vencer	Largo Plazo	186.997,94	104.030,86
Subtotal Largo Plazo		<u>186.997,94</u>	<u>104.030,86</u>
Total US\$		<u>2.018.880,24</u>	<u>1.323.480,89</u>

- ii) La compañía registra los interés por cobrar (ingreso diferido) en el rubro de Cuentas por Cobrar Comerciales, establecidos en las diferentes tablas de amortización por la venta de crédito directo de vehículos otorgado por la compañía a sus clientes.

Nota 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Cuentas por Cobrar Empleados	-	3.818,35
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Anticipo a Proveedores	(63,85)	-
Anticipos Varios	-	-
Cuentas por Cobrar a Terceros	i) 43.136,62	31.897,98
Anticipo Empleados	764,08	1.753,06
Total US\$	<u>43.836,85</u>	<u>37.469,39</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2013 se incluye los valores de US\$. 12.485,17 y en el 2012 se incluye US\$. 30.654,67 y US\$. 7.603,80 correspondiente a Clientes Matrículas, estos valores quedan a favor del cliente y mediante un análisis y verificación de valores pagados en su totalidad del trámite efectuado por la matriculación se realiza un cheque a nombre del cliente para su devolución.

Nota 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Crédito Tributario IVA	-	-
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	-	2.327,34
Impuesto a la Renta Anual	-	-
Total US\$	<u>-</u>	<u>2.327,34</u>

Nota 10. INVENTARIOS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Vehículos	1.706.790,52	1.302.971,40
Repuestos, Accesorios, Lubricantes	313.879,75	315.037,04
Total US\$	2.020.670,27	1.618.008,44

Nota 11. GASTOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Gastos Diferidos	25.378,29	24.492,09
Adecuaciones y Construcciones	432.834,47	432.834,47
Amortización Acumulada Adecuaciones y Construcciones	(144.093,13)	(89.336,65)
Constitución de la Compañía	43.696,26	43.696,26
Amortización Acumulada Constitución de la Compañía	(43.696,26)	(43.696,26)
Licencias Sistema Kairos	28.800,00	28.800,00
Amort.Acum.Licencias Sistemas Kairos	(19.200,00)	(9.600,00)
Total US\$	323.719,63	387.189,91

El movimiento de los Gastos Anticipados es el siguiente:

Descripción		Saldo al		Devengamiento / Amortización	Saldo al
		31/12/2012	Adiciones		31/12/2013
Gastos Diferidos	US \$	24.492,09	58.065,61	(57.179,41)	25.378,29
Adecuaciones Ag. Bolivariana		72.954,32		(22.291,20)	50.663,12
Adecuaciones Matriz		-			0,00
Gastos de Constitución		0,00			0,00
Construcción Agencia Puyo		270.543,50		(32.465,28)	238.078,22
Licencia Sistemas Kairos		19.200,00		(9.600,00)	9.600,00
	US \$	387.189,91	58.065,61	(121.535,89)	323.719,63

Nota 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere a:

DESCRIPCION	SALDO AL 31/DIC/2012	MOVIMIENTO			Ajustes y Reclasificaciones	SALDO AL 31/DIC/2013
		ADICIONES	BAJAS (-)	VENTAS (-)		
Equipo y Herramientas	100.201,33	41.581,04	(1.125,32)		(7.000,00)	133.657,05
Vehículos	107.682,85	30.161,97		(34.090,00)		103.754,82
Muebles y Enseres	149.961,79	7.043,00			-	157.004,79
Equipo Electrónico	36.755,95	6.555,51	(7.169,51)		-	36.141,95
Activos fijos depreciables	394.601,92	85.341,52	(8.294,83)	(34.090,00)	(7.000,00)	430.558,61
Deprec. Acum. Equipo y Herram.	(21.305,13)	(11.991,27)	1.125,32	-	0,06	(32.171,02)
Deprec. Acum. Vehículos	(45.709,63)	(17.931,22)		18.806,43	0,07	(44.834,35)
Deprec. Acum. Muebles Enseres	(35.869,80)	(15.423,19)		-		(51.292,99)
Deprec. Acum. Equipo Electrónico	(19.073,86)	(12.640,68)	7.169,53	-	-	(24.545,01)
DEPRECIACION ACUMULADA	(121.958,42)	(57.986,36)	8.294,85	18.806,43	0,13	(152.843,37)
Activo Fijo Depreciable	272.643,50	27.355,16	0,02	(15.283,57)	(6.999,87)	277.715,24

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Principalmente corresponde a obligaciones por la compra de vehículos y repuestos:

Descripción		2013	2012
Proveedores Nacionales	i)	1.012.881,42	783.757,83
Transferencias		-	-
Total US\$		1.012.881,42	783.757,83

- i) Las Cuentas por Proveedores Nacionales se presentan de acuerdo a su vencimiento:

Vencimiento	2013	2012
Sin vencer menos de 1 año	976.301,14	767.488,07
Vencidas de 1 a 30 días	34.229,25	5.614,72
Vencidas de 31 a 60 días	1.710,06	1.094,35
Vencidas de 61 a 90 días	393,92	-
Vencidas de 91 a 180 días	198,36	1.662,59
Vencidas más de 181 días	48,69	7.898,10
Subtotal Corto Plazo	1.012.881,42	783.757,83

Nota 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Anticipo de Clientes	i)	125.777,09	197.679,08
Otras Cuentas por Pagar	ii)	52.736,80	67.345,41
Total US\$		<u>178.513,89</u>	<u>265.024,49</u>

i) Los Anticipo de Clientes corresponden a:

Descripción	2013	2012
Anticipos de clientes	125.777,09	97.754,08
Crédimetrica - Anticipo	-	99.925,00
Total US\$	<u>125.777,09</u>	<u>197.679,08</u>

ii) El detalle de Otras Cuentas por Pagar es el siguiente:

Descripción	2013	2012
Banco Pichincha - Depósitos No Identificados	-	-
Cía.Seguros (Financiamiento Clientes)	19.866,32	14.583,99
Roadtracking Ecuador	3.114,00	2.553,00
Banco Pichincha - Depósito No Identificados		3.358,47
Gastos de Inscripción (Financiamiento Clientes)	8.209,16	8.645,25
Santiago Sevilla Gortaire		-
Cartera Vendida Credimetrica		1.685,75
Yolanda Jimenez (Plan de Ahorro)	20.978,68	14.912,56
Santiago Sevilla (Plan de Ahorro)		17.101,92
Cartera Vendida Banco del Austro		-
Chevystar-Credim: Dispos.financiado 1 año adicional		4.055,01
Chevystar-CFC:Dispos.1 año adicional		200,00
General Motors (Garantias)	19,37	-
Retenciones Tarjetas de crédito		-
Plan Corporativo CLARO		62,94
General Motors Ecuador (Puesta a Punto)	466,76	
Patricio Vaca	20,79	
Impuesto a la Renta Personal	61,72	
Patricio Toscano		186,52
Total US\$	<u>52.736,80</u>	<u>67.345,41</u>

Nota 15. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Nómina por Pagar	381,94	-
15% Participación Utilidad Emp.	117.456,55	111.923,26
Aporte Individual I.E.S.S.	5.643,51	4.466,17
Subtotal Acreedores Laborales	123.482,00	116.389,43
Provisión XIII Sueldo	5.985,83	4.648,23
Provisión XIV Sueldo	8.628,54	6.943,45
Aporte Patronal	2284,18	696,58
Subtotal Beneficios Sociales	16.898,55	12.288,26
Total US\$	140.380,55	128.677,69

Nota 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Impuestos al Valor Agregado - IVA	78.967,50	74.824,38
Retenciones en la Fuente	16.752,89	22.121,88
Retenciones de IVA	4.185,59	3.516,06
Impuesto a la Renta Compañía	8.769,92	14.965,27
Total US\$	108.675,90	115.427,59

Nota 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, representa a un préstamo otorgado por un banco local, el mismo que fue concedido mediante Prenda Comercial Ordinaria a favor del Banco Bolivariano sobre los inventarios.

Banco	Número de Operación	Fecha		Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos Año 2013	Porción		Total Deuda al 31 de Diciembre 2013	Interés por Pagar	Cuotas pendientes de pago
		Emisión	Vencimiento				Corriente	Largo Plazo			
Año 2013											
Bolivariano	213305	25/04/2013	28/04/2014	9,60%	500.000,00	333.333,36	166.666,64	-	166.666,64	-	4 cuotas
Bolivariano	1200002026	29/11/2013	28/11/2014	9,63%	500.000,00	41.666,67	458.333,33	-	458.333,33	-	11 cuotas
							Sub - Total	624.999,97	-	624.999,97	-
							Total			624.999,97	
Año 2012											
Bolivariano	1200001806	27/03/2012	27/03/2013	9%	700.000,00	524.999,97	175.000,03	-	175.000,03	-	3 cuotas
							Sub - Total	175.000,03	-	175.000,03	-
							Total			175.000,03	

Nota 18. OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTE

Descripción	2013	2012
Jubilación Patronal	147.451,96	122.640,71
Provisión Deshucio	8.206,59	6.639,36
Total US\$	155.658,55	129.280,07

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de Julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

De acuerdo al Código de Trabajo es un Gasto Deducible la Jubilación Patronal calculada por una empresa actuarial, de los empleados que tienen más de 10 años de estabilidad laboral en la compañía

El movimiento al 31 de Diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	122.640,71	97.751,27
Incrementos	50.334,96	50.344,63
Pagos / Bajas	(25.523,71)	(25.445,19)
Total US\$	147.451,96	122.640,71

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado, requisito legal que debe cumplir el empleado o patrono, ya que si no cumple esto el empleado que renuncia no tiene derecho.

El movimiento al 31 de Diciembre de esta provisión fue:

Descripción	2013	2012
Saldo Inicial	6.639,36	4.581,54
Incrementos	2.459,64	2.459,79
Pagos / Bajas	(892,41)	(401,97)
Total US\$	8.206,59	6.639,36

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de Diciembre de 2012 y 2011.

La compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio y menos de 10 años.

Nota 19. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre de 2013 comprende 2.200.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1,00 cada una.

Nota 20. RESERVAS

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Reserva Legal	i)	97.802,05	49.652,87
Reserva Facultativa		880.218,44	446.875,86
Total US\$		978.020,49	496.528,73

i) La ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

Nota 21. VENTAS NETAS

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Ventas	21.672.046,50	21.020.963,89
Devoluciones	(335.934,58)	(158.018,98)
Descuentos	(462.041,46)	(356.447,90)
Total US\$	<u>20.874.070,46</u>	<u>20.506.497,01</u>

Nota 22. COSTO DE VENTAS

En los años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012 el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Detalle	2013	2012
Inventario Inicial	1.618.008,44	1.125.442,26
Compras	<u>18.719.260,25</u>	<u>18.472.687,38</u>
Disponible para la venta	20.337.268,69	19.598.129,64
(-) Inventario Final	<u>(2.020.670,27)</u>	<u>(1.618.008,44)</u>
Subtotal Costo de Ventas	<u>18.316.598,42</u>	<u>17.980.121,20</u>
Total Costo de Ventas	<u>18.316.598,42</u>	<u>17.980.121,20</u>

Nota 23. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

En los años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012 el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Descripción	2013	2012
Sueldos y Salarios	582.006,89	535.155,16
Beneficios Sociales	188.561,93	175.282,22
Gastos Fijos	307.173,56	313.107,09
Gastos Generales	117.752,72	104.913,31
Activos Fijos	70.839,91	67.938,57
Servicios	43.835,96	46.287,67
Gastos Administración	63.689,48	82.001,66
Innovación Tecnológica	18.894,80	12.552,63
Contribuciones	17.399,92	9.792,31
Inversión en Personal	20.371,87	15.227,84
Líneas	265.711,95	296.694,45
Subtotal Gastos de Ventas	1.696.238,99	1.658.952,91
Sueldos y Salarios	74.409,84	59.539,56
Beneficios Sociales	41.410,28	27.948,30
Gastos Fijos	6119,71	10.773,47
Gastos Generales	2194,67	1.678,90
Activos Fijos	401,05	1.179,70
Servicios	265,00	377,56
Gastos Administración	2388,82	5.696,36
Innovación Tecnológica	1736,40	1.560,00
Contribuciones	0,00	4.013,55
Inversión en Personal	240,74	784,54
Líneas	2795,60	25.989,28
Subtotal Gastos de Administración	131.962,11	139.541,22
Total US\$	1.828.201,10	1.798.494,13

Nota 24. INGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Interes Ganados sobre Ventas	59.104,76	47.441,66
Intereses Ganados Bancos y Financieras	18,65	95,64
Otros Ingresos	32.486,31	30.943,39
Total US\$	91.609,72	78.480,69

Nota 25. GASTOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Intereses y Comisiones Bancarias	2.419,74	2.498,76
Otros Egresos	35.417,25	57.708,57
Total US\$	37.836,99	60.207,33

Nota 26. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2013	2012
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	783.043,67	746.155,04
15% Participación Trabajadores	117.456,55	111.923,26
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	783.043,67	746.155,04
(-) 15% Participación Trabajadores	(117.456,55)	(111.923,26)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(-) Otras Deducciones	(9.341,19)	(13.094,78)
(+) Gastos No Deducibles	31.198,15	42.950,02
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	687.444,08	664.087,02
Base Gravada de Impuesto a la Renta	151.237,70	152.740,02
Base Gravada de Impuesto a la Renta	-	-
Impuesto a la renta causado, 22% (2012: 23%)	151.237,70	152.740,02
Impuesto a la Renta Causado	151.237,70	152.740,02
Anticipos Pagados	(97.726,96)	(92.845,16)
Retenciones Recibidas	(47.815,76)	(44.929,59)
Créditos Tributarios	-	-
Saldo a pagar (a favor)	5.694,98	14.965,27

Nota 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante los años 2013 y 2012, con sus compañías relacionadas (compras, ventas, arriendos, préstamos) :

2013

RUC	RAZON SOCIAL	VENTAS 2013	NUMERO TRANSAC.	COMPRAS 2013	NUMERO TRANSAC.
1890000130001	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	1.099.314,06	83	(769.049,79)	254
1890141818001	AUTOSIERRA S.A.	4.030,19	39	(1.800,30)	12
1891717012001	BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S			(90.000,00)	12
1891741908001	DATASIERRA S.A.			(18.888,15)	29
1790598012001	GENERAL MOTORS ECUADOR S.A.	76.272,71	61	(17.540.388,67)	3101
1891712371001	LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S.A	524,60	2	(31.137,70)	344
1891735312001	VEHYSA S.A.	953,33	1		
	Total general	1.181.094,89	186	(18.451.264,61)	3752

2012

RUC	RAZON SOCIAL	2012
1891717012001	BIENES Y RAICES DE LA SIERRA	140.987,36
1891741908001	DATASIERRA S.A.	32.586,46
1891712371001	LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S.A	40.585,31
1891735312001	VEHYSA S.A	2.521,67
1890141818001	AUTOSIERRA S.A	371.408,56
1890000130001	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	1.498.065,40
	TOTAL	2.086.154,76

Nota 28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERC GC13-00011 establece que: “Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

Nota 29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero: Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Las áreas de crédito y finanzas de la compañía tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Dichas áreas identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la compañía.

La Administración proporciona guías y principio para la administración general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: La compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: La compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son fijas y controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: La compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito directo se exige como garantía de las ventas firmas en la factura y pagaré.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción	2013
Capital de Trabajo	3.011.873,94
Razón Circulante	2,46
Prueba Ácida	1,48
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,60

Nota 30. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2012, 2011, y 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un Pasivo Contingente para el pago de Desahucio al personal de la compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales, tenemos su pago al día.

Nota 31. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha Diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de emisión de este informe (Marzo 13-03-2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.